

Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
Consejo Directivo 2017 – 2020

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
(160 en el histórico del Instituto)

28 de septiembre de 2017
Sede Sur

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios.

- 1.1. Instalación
- 1.2. Aprobación de la Agenda
- 1.3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria (159 en el histórico del Instituto)
- 1.4. Seguimiento de Acuerdos

2. Asuntos Informativos.

- 2.1. Actividades relevantes del INAP (agosto-septiembre)
- 2.2. Situación Financiera

3. Asuntos Generales.

1. Asuntos Protocolarios.

1.1. Instalación.

En segunda convocatoria se instaló la Segunda Sesión Ordinaria con la asistencia de Carlos Reta Martínez, Presidente; Luis Humberto Fernández Fuentes, Vicepresidente para Asuntos Internacionales, Guillermo Vallarta Plata, Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados; Omar Guerrero Orozco, Jorge Tamayo Castroparedes, Alejandro Romero Gudiño, Elena Jeannetti Dávila, Fernando Pérez Correa, Manuel Quijano Torres y Raúl Martínez Almazán, Consejeros.

También estuvo presente Gerardo Gil Valdivia, Secretario.

Carlos Reta Martínez dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y declaró el quórum para iniciar la sesión.

1.2. Aprobación de la Agenda.

Carlos Reta Martínez sometió a aprobación la agenda del día. **Aprobada.**

1.3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

El Presidente sometió a ratificación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria. **Aprobada.**

1.4. Seguimiento de Acuerdos.

En relación al Seguimiento de Acuerdos, el Presidente comunicó lo siguiente:

De la Segunda Sesión Ordinaria (27 de julio de 2017):

- Se **aprobó** la admisión de 33 nuevos asociados individuales. La Ceremonia de Entrega de Nombramientos a Nuevos Asociados se realizó el 10 de agosto. **Desahogado.**

- Se **aprobó** la designación de Alejandro Romero Gudiño, Elena Jeannetti Dávila y Raúl Martínez Almazán para que se integren al Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre agosto - septiembre 2017.

Al respecto, Carlos Reta Martínez informó que se amplió el periodo de recepción de solicitudes de nuevos asociados al bimestre octubre-noviembre; por lo que sometió a consideración del Consejo mantener la integración del GCIPA para el próximo periodo. **Aprobado.**

- Se **aprobó** modificar el inciso b del artículo 4º. del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados. **Desahogado.**

2. Asuntos Informativos.

2.1. Actividades relevantes del INAP (agosto-septiembre) (Anexo 1).

2.2. Situación Financiera.

Avances en la gestión del subsidio 2017.

Carlos Reta Martínez informó que en el mes de septiembre la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de la Función Pública realizó el primer pago, correspondiente al periodo de enero a junio y de los meses de julio y agosto, quedando pendiente por recibir a la fecha el mes de septiembre del subsidio asignado al Instituto para el año 2017. El monto fue por un total de 14.2 mdp.

Situación Financiera.

Con relación a la situación financiera, el Presidente señaló que en el mes de enero se iniciaron labores con un remanente del ejercicio del 2016 de 46.1 mdp, importe al cual se suman los ingresos propios del periodo de enero-julio por una cantidad de 35.8 mdp, con dichos ingresos fueron cubiertos los gastos de operación durante el mismo período por 47.4 mdp, resultando una disponibilidad de 34.6 mdp. De dicha cantidad se financió el pago de 23.1 mdp por concepto de gastos subsidiados, correspondientes a sueldos del personal docente y administrativo quedando un disponible para el mes de agosto de 11.5 mdp.

En agosto se obtuvieron ingresos propios por la cantidad de 3.1 mdp, importe al que se le resta el gasto operativo de 4.5 mdp; menos los gastos subsidiados por el concepto de sueldos y salarios del personal docente y administrativo por un importe de 3.7 mdp, quedándonos un disponible de 6.4 mdp para septiembre.

Los ingresos propios generados en el mes de septiembre alcanzaron un importe de 3.5 mdp, cantidad a la cual se le resta el costo por el importe de gasto operativo de 2.8 mdp, lo que nos arroja un disponible de 7.1 mdp. A este importe se le suman 14.2 mdp del subsidio otorgado al INAP lo cual nos da un disponible de 21.3 mdp al que se le descuentan los gastos subsidiados por 3.4 mdp, quedándonos al cierre un disponible de 17.9 para el mes de octubre de 2017.

3. Asuntos Generales.

En este punto, Jorge Tamayo Castroparedes, pregunto cuál es el uso real de la sede principal del Instituto, ya que debido a su amplitud y distancia piensa que se encuentra subutilizado; por lo que sugirió la posibilidad de vender el edificio y tener de esta forma instalaciones más accesibles y por

consecuencia un incremento en la demanda de programas educativos presenciales.

Al respecto, Carlos Reta Martínez comentó que esa no es una opción debido a que el inmueble fue una Donación a Título Gratuito del Presidente José López Portillo, y que si en algún momento se dejan de cumplir las funciones del INAP, el inmueble pasa a propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agregó que por esta razón de accesibilidad se adquirió la Sede Sur, ya que facilita la realización de algunos programas y reuniones de trabajo.

En relación a los últimos terremotos ocurridos en el país, Manuel Quijano Torres propuso llevar a cabo un curso o seminario sobre la importancia de la protección civil. En respuesta, el Presidente, informó que en los próximos días se hará la presentación de la RAP 143 titulada "*La Gestión Pública de Riesgos por Desastres*".

En este orden de ideas, Jorge Tamayo Castroparedes comentó que existe en el país una fuerte problemática por no cumplir con los protocolos de seguridad existentes.

En seguida, Guillermo Vallarta Plata, añadió que también hay muchas lagunas en materia de Protección Civil en toda la República, citó el caso de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, que está transformando su vocación de ciudad horizontal a vertical, en la que se han construido o están en proceso de construcción más de 200 edificios altos, sin la normatividad adecuada correspondiente, por lo que sugirió que a través del Instituto se impulse una Ley o Reglamento Nacional de Prevención y Administración de Desastres.

A esta idea se sumó Fernando Pérez Correa, quien agregó que sería oportuno que el INAP hiciera un esfuerzo por establecer modelos de conducción de estas cuestiones en el mundo contemporáneo, ya que actualmente existen sistemas alternativos mundiales.

Finalmente, el Presidente agradeció a todos su asistencia y los comentarios vertidos en la sesión.

5. Acuerdos.

5.1. Se aprobó mantener la designación de Alejandro Romero Gudiño, Elena Jeannetti Dávila y Raúl Martínez Almazán para integrar el Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre octubre - noviembre 2017.

Sin otro asunto que tratar, la sesión ordinaria fue levantada a las diez horas con treinta y cinco minutos del jueves 28 de septiembre de 2017.

Firman de conformidad:

Carlos Reta Martínez
Presidente

Luis Humberto Fernández Fuentes
Vicepresidente para Asuntos Internacionales

Guillermo Vallarta Plata
Vicepresidente para los Institutos de
Administración Pública de los Estados

Consejeras y Consejeros:

Omar Guerrero Orozco

Jorge Tamayo Castroparedes

Alejandro Romero Gudiño

Elena Jeannetti Dávila

Fernando Pérez Correa

Manuel Quijano Torres

Raúl Martínez Almazán

Gerardo Gil Valdivia
Secretario del INAP

Anexo 1

Actividades relevantes del INAP (agosto-septiembre)

Presidencia.

Carlos Reta Martínez, en su calidad de Presidente del Instituto, realizó en las instalaciones del Instituto 8 eventos:

- Foro de Consulta en Trabajos de Género. (22 de agosto).
- Presentación de la Antología sobre Teoría de la Administración Pública. (30 de agosto).
- Firma del Convenio de Colaboración El Colegio de Tamaulipas – INAP. (1º. de septiembre).
- Firma del Convenio General de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. (31 de agosto).
- Mesa de reflexión “*Liderazgo de la Mujer en la Administración Pública*”. (5 de septiembre).
- Firma del Convenio General de Colaboración con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM). (12 de septiembre).
- IV Seminario de Construcción de Capacidades para Servidores Públicos China-México. (celebrado en la Ciudad de México del 25 al 29 de septiembre).
- V Seminario de Construcción de Capacidades para Servidores Públicos China-México (que se celebra en Beijing, China, del 27 de septiembre al 19 de octubre).
- Firma del Convenio de Colaboración entre la Academia de Gobernación de China y el Instituto Nacional de Administración Pública para el periodo 2018-2020. (26 de septiembre).

Asimismo, el Presidente participó en este periodo en 8 eventos:

- Ceremonia de Graduación de Programas de Posgrado. Instituto de Administración Pública de Puebla. (28 de julio).
- Entrega de la Presea “*Jorge de la Vega Domínguez*” al Mérito en Administración Pública 2017. Instituto de Administración Pública de Chiapas. (1º. de agosto).
- Ceremonia de Entrega de la Cédula de Acreditación que valida a la Universidad del Claustro de Sor Juana como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública. (24 de agosto).
- XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes. Pachuca, Hidalgo. (23 al 26 de agosto).
- Foro “*La Seguridad Nacional de México: la perspectiva multidimensional y los retos del siglo XXI*”. Grupo Interinstitucional de Doctrina de Inteligencia y

Cultura de la Seguridad Nacional del Consejo de Seguridad Nacional. (25 de agosto).

- Presentación del Libro *“Anatomía de un gobierno singular. Seis años con Carlos Hank, 1969-1975”*. Colegio Mexiquense, A.C. (6 de septiembre).
- Séptima Entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobierno Locales. Ciudad de México. (6 de septiembre).
- Inauguración de la Exposición *“Identidad Nacional Fortaleza de México: Objetos que cuentan nuestra historia”*. Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. (12 de septiembre).

Secretaría.

- Instalación de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, quedando integrada de la siguiente forma: Elsa Bibiana Peralta Hernández, Coordinadora; Luis Felipe González de Aragón, Gloria Luz Alejandre Ramírez, Francisco José Díaz Casillas, Rubén Aguilar Fernández, Vocales. (8 de agosto).
- Instalación de la Comisión de Ética quedando integrada de la siguiente forma: Patricia Villasana Rangel, Coordinadora; Jorge Fernández Ruíz, Maximiliano García Guzmán, Martín Martínez Domínguez, Zaira Ivonne Medina Gómez, Vocales. (11 de agosto).
- Reunión de trabajo de la Comisión de Estatutos y Reglamentos. (11 de septiembre).
- Ceremonia de Entrega de Nombramientos a Nuevos Asociados Individuales. (10 de agosto).

El Secretario asistió en representación del Presidente al siguiente evento:

- Reunión de trabajo del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. (29 de agosto).

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental.

- **Doctorado en Administración Pública (presencial).** Continuidad de cinco grupos, en cuatro sedes, con un total de 74 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (presencial y en línea).** Continuidad de 19 grupos, en dos sedes, con un total de 460 alumnos.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial).** Continuidad de dos grupos con un total de 18 alumnos.
- **Programa de Titulación.** En el periodo de agosto-septiembre se titularon tres alumnos, uno de Doctorado y dos de Maestría.
- **En Educación Permanente Presencial. (Diplomados, Especializaciones, Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización).** Se trabajan 26 programas, con un total de 935 participantes.
- **En Educación Permanente en Línea. (Diplomados, Especializaciones, Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización).** Se trabajan seis programas, en cinco instituciones, con un total de 312 participantes.

• **Estímulos a la Investigación:**

- **Premio a la Innovación en Transparencia 2017.** El Jurado emitió su dictamen el 8 de septiembre.

• **Publicaciones del INAP:**

- Praxis 175. Ceremonia de Entrega de la Medalla al Mérito Administrativo Internacional "*Gustavo Martínez Cabañas*" a Alicia Bárcena.
- Régimen jurídico municipal, delegacional y metropolitano. Dr. Jorge Fernández Ruiz. Coedición con IJJ UNAM.

Centro de Consultoría en Administración Pública

Carlos Reta Martínez informó que en el bimestre de agosto-septiembre se trabajó con un acumulado de 18 consultorías, cinco multianuales y 13 anuales. Cuatro se están trabajando con Gobiernos Estatales y Municipales, cuatro con Secretarías del Gobierno Federal, cuatro con Secretarías del Gobierno Estatal, tres con Órganos Desconcentrados, dos con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y una con un Órgano Desconcentrado.

Dirección de Administración y Finanzas.

• **Seguimiento a observaciones y solicitudes de información de Órganos Fiscalizadores.**

Se llevó a cabo Visita de Inspección con Número de Orden 008/17 de fecha 12 de mayo de 2017, con el propósito de verificar el cumplimiento de obligaciones previstas en el Convenio celebrado para el otorgamiento de Subsidio al INAP durante el ciclo fiscal 2016.

- a) Los trabajos de revisión se llevaron a cabo del 12 de mayo al 11 de agosto de 2017.
- b) Fueron asignados seis auditores actuantes por un periodo de tres meses para realizar la visita de inspección.
- c) La Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP, emitió informe de resultados con fecha 11 de agosto de 2017.
- d) El INAP con fecha 29 de agosto de 2017 otorgó respuesta de los resultados presentados en el informe de Visita de Inspección NO. 008/17, a fin de aclarar la confusión de datos presentados en el informe tales como el número de personal institucional con el número de docentes del INAP, el documento señala a 88 docentes, lo cual es incorrecto. Asimismo, erróneamente menciona a 184 proveedores que afectan el capítulo 3000, dato que no corresponde a los registros contables del INAP que refieren a 184 profesores que afectan el capítulo 1000.

• **Requerimiento de información de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.**

Con Oficio UAG/2010/823/2017 recibido en el INAP con fecha 31 de agosto de 2017, se nos pidió información sobre Convenio de Colaboración celebrado por el INAP con BANOBRAS.

En respuesta con oficio del 6 de septiembre de 2017, se atendió el requerimiento informativo y en reunión de trabajo llevada a cabo el pasado 15 de septiembre de 2017, el Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental, Lic. Fernando Ángel Gamas Gómez manifestó su entera satisfacción con la entrega proporcionada por el INAP sobre este asunto.

• **Recursos Humanos.**

Con la finalidad de favorecer al personal del Instituto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- A principios del mes de agosto en las instalaciones del INAP, el Banco BANORTE brindó información al personal del Instituto de los servicios que ofrece: Créditos de Nómina, para Automóvil, Hipotecario, tarjetas de crédito y Afore.
- En el mes de septiembre al Grupo Gayosso se le concedió un espacio para colocar un módulo dentro de las instalaciones del Instituto, para ofrecer al personal del INAP información de los paquetes, promociones y descuentos que ofrecen mediante convenio, con descuentos hasta del 70% según el tipo de pago, para los diferentes servicios funerarios.
- En virtud de que a fines del mes de septiembre se termina la vigencia del Seguro Institucional de Vida Grupo con Beneficio de Separación Individualizado, se iniciaron las gestiones ante MetLife México, S. A., para continuar con el beneficio para los trabajadores que permite este seguro.

• **Acciones realizadas para el Mantenimiento, Conservación y Seguridad de los edificios Sedes Principal y Sur del INAP.**

En este punto, Carlos Reta Martínez, presentó una relatoría de las acciones emprendidas:

FECHA	ACCIONES	RESULTADO OBTENIDO
07/02/2017	Se solicita Dictamen Técnico de estabilidad y seguridad estructural del edificio sede INAP ubicado en Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México, a fin de entregar su resultado a la SEP.	Con fecha 30 de marzo de 2017 se obtiene " <i>Dictamen Técnico de Estabilidad Seguridad Estructural del Inmueble en su estado actual</i> ", emitido por el D.R.O. 0351, Leonel García Leños. Se entregó a la SEP.
10/08/2017	Se solicita Fe de Hechos al Notario Público 210, Lic. Ricardo Cuevas Miguel, que acredite las condiciones físicas del edificio sede del INAP con motivo de la magna construcción aledaña al INAP.	Con fecha 17 de Agosto de 2017 el Lic. Ricardo Cuevas Miguel, Notario Público 210, llevó a cabo la diligencia notarial que da Fe de Hechos que describen las condiciones físicas del edificio mediante la emisión del acta respectiva.
7/09/2017	Con motivo del fenómeno telúrico que afectó a la Ciudad de México, personal administrativo del INAP lleva a cabo revisión física del edificio.	El Ing. Jorge Mendieta Hernández, C.P. José Luis Alday Munguía y el Sr. Giovanni Falcón Cruz, Jefe de Vigilancia, realizaron revisión ocular a la estructura del inmueble sin detectar alteraciones en columnas y muros de carga, excepto deterioro por el tiempo de fachada posterior del inmueble.
19/09/2017	Como medida de seguridad se llevó a cabo	Con fecha 20 de septiembre de 2017 se obtiene "Informe del

	<p>la solicitud de informe de estabilidad estructural del edificio sede del INAP y de la sede Sur ubicada en Plaza Inn (Insurgentes).</p>	<p>estado del edificio sede del INAP, emitido por el D.R.O. 0351, Leonel García Leños, mismo que estableció lo siguiente:</p> <p>“Con base en los resultados del dictamen que les fue practicado en marzo de este año, y a la inspección visual realizada el día de hoy (20 de septiembre de 2017), se puede concluir, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En primer término y tomando como base los recorridos de obra que se han realizado para verificar la magnitud de los daños en el inmueble, y después de verificar ocularmente la estabilidad local y global del edificio. Se determina y concluye que los elementos estructurales principales y secundarios que conforman el edificio cuentan en este momento con un comportamiento aceptable y funcional. Ya que no se encontró algún indicio de falla significativo de carácter estructural durante su vida útil. Por lo que, el edificio puede seguir operando de manera normal. 2. En algunas zonas muy locales de las fachadas y muy en particular con los recubrimientos (aplanado) se presentan desprendimientos y pérdida de adherencia de este con respecto a los elementos estructurales principales (trabes, columnas y muros de rigidez). Por lo que, se recomienda subsanar dichas zonas. Retirando el aplanado que ha perdido su capacidad de trabajo y restituyéndolo por uno nuevo. 3. En algunas trabes y muros de concreto de nivel sótano muy en particular con sus aristas, estas presentan despostillamientos de origen constructivo, y el acero de refuerzo principal se encuentra expuesto sin presencia de oxidación. Por
--	---	--

		<p>lo que, se recomienda subsanar dichas zonas despostilladas con un mortero del tipo epóxido para generar una correcta adherencia entre materiales, previa limpieza de la zona”.</p> <p>Al día de hoy las recomendaciones contenidas en el informe fueron atendidas.</p> <p>Por otra parte, le fue solicitado al área de administración del Conjunto Plaza Insurgentes Sur, Plaza Inn, informe sobre las condiciones físicas y de funcionalidad, al respecto nos fue enviada la siguiente información:</p> <p>Informe de verificación conforme al estado físico del Conjunto que integra el edificio de Plaza Inn, emitido con fecha 20/09/2017 por D.R.O. 1432, Arq. J. Raúl Castillo Alonso, que manifiesta las buenas condiciones físicas y estructurales que permiten su funcionalidad.</p>
--	--	--

-----Última página del anexo-----